

# BASES III CERTAMEN MEJORES PROYECTOS DE HUMANIZACIÓN



¿QUÉ ES?



Desde la Fundación HUMANS creemos que la humanización es el ingrediente que lleva a las personas a lograr resultados poco comunes. Con el objetivo, entre otros, de reconocer estos logros, hemos puesto en marcha el **III Certamen a los Mejores Proyectos de Humanización**.



## OBJETIVOS

- Apoyar el importante esfuerzo de los profesionales, pacientes, empresas, asociaciones y todo aquel que aporte soluciones humanizadoras a los retos actuales del sector salud.
- Identificar referentes en humanización dentro del ámbito de la asistencia sanitaria.
- Reconocer el esfuerzo disruptivo de aquellos agentes humanizadores que contribuyen día a día a conseguir una atención a la salud mas humanizada a mejorar el día a día de su práctica a través de la humanización.

## ÁREAS TEMÁTICAS A LAS QUE PRESENTAR TU PROYECTO

### ÁREA TEMÁTICA 1. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ATENCIÓN

Proyectos que prioricen la atención centrada en la persona y la participación corresponsable de todos los agentes implicados en el proceso de atención sociosanitaria. Proyectos que destaquen por la interdisciplinariedad de los agentes participantes, la continuidad de la atención, la calidad, la seguridad, la información y la comunicación, la dignidad, el respeto y las actitudes humanizadoras.

### ÁREA TEMÁTICA 2. ARQUITECTURA HUMANIZADA

Proyectos que prioricen la atención centrada en la persona en base a la importancia de los espacios en la vida de las personas, de cómo los espacios deben construirse desde el punto de vista de la experiencia del usuario, enfocado al bienestar, la diversidad, el entorno y el confort, la intimidad y la accesibilidad, acompañando todas las necesidades de los pacientes, las familias y los profesionales.

### ÁREA TEMÁTICA 3. LIDERAZGO HUMANIZADO

Proyectos que prioricen la atención centrada en la persona en su esfera laboral: desgaste profesional, resiliencia, soporte emocional, desarrollo de equipos, foros de profesionales, el líder como persona, la formación humanizada, acogida, reconocimiento, equipos saludables etc.

### ÁREA TEMÁTICA 4. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN HUMANIZADA

Proyectos de investigación, de innovación de buenas prácticas en humanización que aporten valor para pacientes usuarios y profesionales del entorno socio sanitario que mejoren los procesos de humanización.

### ÁREA TEMÁTICA 5. LIBRE

Proyectos directamente relacionados con la humanización y no contemplados en ninguna de las cuatro áreas propuestas previamente.



# BASES DEL CERTAMEN



## ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Organizaciones, profesionales, sociedades científicas, del ámbito sanitario y sociosanitario en activo, asociaciones de pacientes cuyos proyectos presentados estén en desarrollo o finalizados.

Solo se admiten trabajos que no hayan sido previamente premiados en otros certámenes.

Quedan excluidos los integrantes de la Fundación, así como los componentes del jurado de estos premios.



## DOCUMENTACIÓN

La candidatura presentada a los premios debe incluir los siguientes aspectos:

- Organización (nombre y dirección)
- Persona de contacto (nombre y apellidos, teléfono y mail, ciudad, CCAA)
- Título del proyecto conciso, en tipo oración, (no se admitirán títulos en mayúsculas ni abreviaturas)
- Autores (máximo 10) : nombre y apellidos
- Área temática a la que se presenta
- Resumen ejecutivo del proyecto (máximo 500 palabras)
- Propuesta para la descripción y desarrollo de la candidatura presentada (máximo 3500 palabras):
  - Justificación
  - Planificación y/o cronograma
  - Enfoque
  - Desarrollo y ejecución
  - Despliegue
  - Resultados
  - Evaluación y revisión
  - Carácter innovador
  - Divulgación
  - Nivel de aplicabilidad
- Enlaces y anexos (máximo 2 páginas)
- Declaración Jurada de que el trabajo no ha sido premiado previamente en otros certámenes.

## DERECHOS

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las bases en su integridad, así como la asunción completa de responsabilidad respecto a que la documentación aportada es cierta. Asimismo, la participación en esta convocatoria implica la autorización a los organizadores para dar publicidad del nombre e imagen del/ de la premiado/a.

## PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS



Los proyectos se podrán incorporar a la plataforma hasta las 23:59 horas del 31 de enero.

**Plazo ampliado hasta el 10 de febrero a las 23:59**

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Jurado multidisciplinar compuesto por expertos/as de prestigio en su carrera o representantes de instituciones relevantes.

El fallo del Jurado será inapelable y se hará público durante la celebración de la **Gala de Entrega de Premios**, y se entregará siempre que haya un representante del proyecto presente.



Adecuación del trabajo, idea, experiencia o proyecto a los objetivos planteados.



Calidad, originalidad y grado de detalle del trabajo, idea, experiencia o proyecto.



Relevancia, alcance y capacidad de transferencia a la sociedad.



Viabilidad, beneficio e impacto del trabajo, idea, experiencia o proyecto.



## PREMIOS

Se otorgarán dos premios en cada una de las áreas temáticas.

El ganador recibirá 1.000 euros. El finalista, 500 euros. Ambos con diploma acreditativo.

El ganador de cada categoría se conocerá durante la gala de entrega de galardones.

Los premios previstos o alguna de sus categorías podrán ser declarados desiertos en el caso que el Jurado Evaluador lo considere oportuno.

Los premios están sujetos a las retenciones de IRPF fijados por la Agencia Tributaria, asumiendo dichas retenciones el premiado.

## PROTECCIÓN DE DATOS



De conformidad a lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal y, en particular, en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos o RGPD), así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), sus datos serán tratados por FUNDACIÓN HUMANS como Responsable del tratamiento de los mismos con la finalidad de gestionar su participación en el II Certamen de Premios Fundación Humans, contactar en caso de resultar ganador/a o finalista y hacer entrega del correspondiente premio, así como mantener la relación conforme a la participación en las actividades referenciadas en las presentes bases.

Para poder participar, los/as participantes deben proporcionar todos los datos que se indican en el formulario de solicitud, debido a que son datos necesarios para cumplir con la finalidad del tratamiento.

En caso de no facilitar los datos indicados, no se podrá valorar la participación.

La base de legitimación para poder participar es el consentimiento del interesado. Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad por la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad y, cuando ya no sean necesarios para tal finalidad, se aplicarán medidas de seguridad adecuadas para garantizar la anonimización de los datos o la supresión total de los mismos.

Los datos no serán cedidos a terceras entidades, salvo obligación legal o requerimiento judicial y no se realizarán transferencias internacionales de datos.

Podrá ejercer el derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, así como los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación, mediante comunicación escrita dirigida a FUNDACIÓN HUMANS, acompañando documento acreditativo de su identidad, a la dirección Calle O'Donnell nº18, 8ºI, 28009 Madrid o al correo electrónico [gerencia@fundacionhumans.com](mailto:gerencia@fundacionhumans.com).

Adicionalmente, el interesado puede presentar cualquier reclamación, consulta o solicitud relacionada con el tratamiento de sus datos ante el Delegado de Protección de Datos a través de la siguiente dirección COFM SERVICIOS 31 S.L.U. Calle Santa Engracia nº31, 2ª Planta, 28010 Madrid o mediante correo electrónico dirigido a [dpd.cofmservicios31@cofmservicios31.es](mailto:dpd.cofmservicios31@cofmservicios31.es).

Si considera que no ha obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos Calle Jorge Juan 6, 28001 Madrid o a través de su página web [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

Para cualquier duda relacionada con el envío de candidaturas póngase en contacto con la Secretaría preferible por correo electrónico ([secretaria@fundacionhumans.com](mailto:secretaria@fundacionhumans.com)) indicando en el asunto "Información candidatura Segundo Certamen Mejores proyectos de Humanización".

Todas las notificaciones se realizarán vía web/ mail por lo que será requisito indispensable indicar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (móvil) de la persona que presente la candidatura.

La Fundación Humans se reserva el derecho de incluir los trabajos presentados en los espacios de difusión y divulgación de la Fundación Humans. En el caso que no quiera que su trabajo sea publicado seleccione la opción deseada en el formulario de envío de su trabajo.